



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de diciembre de 2015

EXP-EXA N° 8.637/2014

RESD-EXA N° 794/2015

VISTO: Las actuaciones de la presente Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple de la asignatura Probabilidades y Estadísticas, de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mag. María Ester Capilla, por medio de nota del 16/12/15 ha manifestado su excusación para integrar en el Jurado de la presente, por motivo de fuerza mayor (art. 30 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares – Res. N° 350/87).

Que el Lic. Oscar Busto no se encuentra en Salta (Capital).

Que la Esp. María de las Mercedes Moya se encuentra en uso de licencia solicitada anticipadamente.

Que habiendo tomado conocimiento que la Lic. Silvia Susana Shüring se encuentra en uso de licencia, y no se ha logrado establecer contacto.

Que en el Art.30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Mag. María Ester Capilla y sustituir al Lic. Oscar Bustos, Esp. María de las Mercedes Moya y la Lic. Silvia Shüring, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares
◆ Enriqueta Carmona Ariza
◆ Orlando José Ávila Blas
◆ Gustavo Andrés Delupi

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las personas mencionadas en el art. 1° de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Superior y en forma fehaciente al aspirante: Prof. María Cristina Ahumada. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa